

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA ORTEGA CÍA. LTDA."

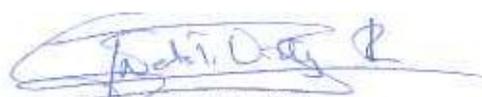
En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los **13 días del mes de Marzo del año dos mil veinte**, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía "**Importadora Ortega Cia. Ltda.**", instalaciones ubicadas en la Av. Universitaria 213-32 y Catacocha, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán socia propietaria de 4750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (47.50%); Mgs. Daniel Agustín Riofrío Ortega, socio propietario de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%); Ing. David Israel Riofrío Ortega, socio propietario de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%); Ing. Luis Alfonso Riofrío Ortega, socio propietario de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%). De conformidad con los Estatutos de la Compañía, La Ley de Compañías, Reglamento de Juntas Generales y demás normativa legal vigente, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los socios acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Auditor Externo de Importadora Ortega del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver el Balance General de la compañía del año 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;**
- 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.**

Preside la Junta por decisión de los socios, la Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, como Presidente ad-hoc (en adelante el Presidente). Por decisión de los señores socios actúa como Secretaria de la Junta, la Ab. Anabel Gabriela Córdova Galarza, Gerente General de la compañía. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día. Se dispone se dé curso

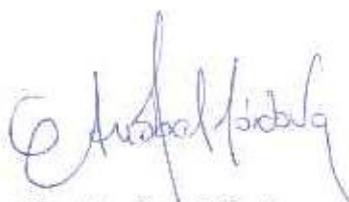
al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, "**Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2019.**". Se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe del Gerencia debidamente suscrito por la Gerente General, el mismo al que se procede a dar lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, autorizándose su entrega al organismo de control pertinente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "**Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Auditor Externo de Importadora Ortega con respecto al año 2019**". Al efecto se ha hecho llegar con antelación el informe de comisario como del Auditor Externo a fin de que los socios manifiesten sus inquietudes. Los socios conocedores de las explicaciones dadas a cada punto por el comisario y Auditor Externo, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "**Conocer el Balance General de la compañía del año 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019**". Respecto de este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la contadora de la compañía tanto del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta Ordinaria de socios RESUELVE: Aprobar los Balances de la compañía, correspondiente al año 2019, autorizándose a la Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito con la contadora a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente se procede a dar lectura del **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "**Conocer la propuesta de repartición de utilidades**". Al respecto los socios declaran que conocen que durante el ejercicio económico 2019 se refleja una utilidad de USD\$3930.43 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 43/100), que el 15% de participación a los trabajadores es de USD \$589.56 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 56/100), luego de la conciliación tributaria queda una utilidad neta a disposición de socios de USD\$ 1828.80 (MIL OCHOCINETOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 80/100). Luego de la debida deliberación y por Unanimidad del capital social presente la Junta General

Ordinaria y Universal de Socios RESUELVE: Que la compañía Importadora Ortega, luego de la conciliación tributaria ha reportado una utilidad neta de USD\$1828.80 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 80/100), siendo decisión de los socios de la compañía no repartir dichas utilidades respecto del ejercicio económico 2019. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 18h45, se levanta esta sesión.



Ing. Nedita Ortega

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA**



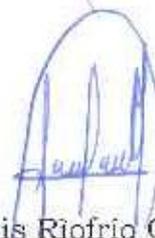
Ab. Anabel Córdova

SECRETARIA DE LA JUNTA



Mgs. Daniel Riofrío Ortega

SOCIO



Sr. Luis Riofrío Ortega

SOCIO



Sr. David Riofrío Ortega

SOCIO